

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
La Dorada Caldas, mayo 19 de 2025

Oficio N° 474

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales

Comendidamente solicito se sirva autorizar mi traslado temporal en comisión de servicios al municipio de Puerto Boyacá el 22 de mayo próximo, donde debo realizar las siguientes diligencias dentro de procesos penales cuyo conocimiento fue asumido por este Juzgado con ocasión de impedimentos del Juez homólogo de dicha municipalidad:

- Audiencia de juicio oral dentro del proceso penal N° 155726000029-2019-00012-00 seguido contra LIS FAWER RODRIGUEZ MORALES por el delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS, la cual se tiene prevista para las 8:30 de la mañana.
- Audiencia preparatoria dentro del proceso N° 680816000136-2022-02920-00 adelantado contra PABLO EZEQUIEL ROJAS MURILLO por el delito de ACCESO CARNAL VIOLENTO, programada para las 2:00 de la tarde.

Se adjunta copia de los autos a través de los cuales el Juzgado Penal del Circuito de Puerto Boyacá declaró los impedimentos y de aquellos donde este Juzgado los aceptó y aprehendió el conocimiento de ambos procesos.

Expedida la respectiva Resolución, le agradezco correr traslado de copia de la misma a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial para el reconocimiento de los viáticos.

Cordialmente,



JULIAN ANDRES VARGAS MASCARIN
J u e z